

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE
PROPOSICIONES CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE
VALOR

DENOMINACIÓN: “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA MEJORAS EN EL TEATRO CIUDAD DE MARBELLA
EXPEDIENTE: EXPTE. SU 312/22

PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: <input checked="" type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EMERGENCIA

Plaza de Altamirano s/n. 29601 Marbella (Málaga)
Teléfono: 952 82 50 35 Fax: 952 82 34 43
e-mail: delegaciondecultura@marbella.es

Hash: c9ab6ac15c21fc5a7fc27e054fb179075b6892d3694cd45edd08a5bf6fc87d26e22c481e4781314ee1d68cd8e5131a0f5739ffda7ca3110f6683627e63966 | PÁG. 1 DE 6

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES SOMETIDAS A JUICIO
DE VALOR**

- ÍNDICE -

- 1. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**
- 2. CONCLUSION.**

Hash: c9ab6ac15c21fc5a7fc27e054fb179075b6892d3694cd45eddd08a5bf6c87d26e22c481e4781314ee1d68cd8e5131a0f5739ffda7ca3110f6683627e63966 | PÁG. 2 DE 6

Plaza de Altamirano s/n. 29601 Marbella (Málaga)
Teléfono: 952 82 50 35 Fax: 952 82 34 43
e-mail: delegaciondecultura@marbella.es

1. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Se han presentado proposiciones por parte de las empresas:

Nº	EMPRESAS
1	ESCENOTECNIC. B66824756

CRITERIOS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SUJETA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR SUBJETIVOS (40 PUNTOS)

3.- Calidad de la oferta 40 puntos

La puntuación global de este apartado se obtendrá en los siguientes conceptos:

3.1.- Memoria descriptiva de los bienes y de los equipos suministrados y de proceso de ejecución del proyecto (10 puntos)

Este documento recogerá, de manera resumida y tan comprensible como sea posible, la exposición de la totalidad de la propuesta y los criterios básicos utilizados en su elaboración, por lo que de su lectura se desprenda un conocimiento completo y suficiente del futuro proyecto.

El documento incidirá con la mayor claridad posible y con el máximo detalle posible, en los materiales, los equipos y las características técnicas que se suministrarán indicando con claridad los **modelos y las marcas**.

En función si las características técnicas, funcionales y estéticas adecuan satisfactoriamente a los elementos descritos en el proyecto como referentes, en el caso de presentar alternativas a los productos referenciados en el proyecto, se deberá adjuntar el siguiente:

- Listado con dos columnas. En una indicará el equipo del proyecto, y en la otra el equivalente propuesto. En ambos casos se indicará marca y modelo.
- Para cada equipo alternativo a lo especificado en el proyecto, se realizará una ficha técnica con las siguientes características: Marca, modelo, fotografía, descripción y utilización.

3.2.- Conocimiento, estudio e integración del proyecto (20 puntos)

Se valorará la aportación de documentación técnica, con la implantación de todo el material referenciado en el espacio escénico en cuestión, así como la integración de los elementos existentes propiedad del Ayuntamiento con los elementos suministrados.

Este proyecto recogerá, como mínimo la siguiente documentación.
Memoria técnica:

Plaza de Altamirano s/n. 29601 Marbella (Málaga)
Teléfono: 952 82 50 35 Fax: 952 82 34 43
e-mail: delegaciondecultura@marbella.es



- Memoria técnica de los bienes y de los equipos suministrados y su integración con los elementos existentes.
- Estudio de eficiencia energética del sistema de luz de sala propuesto, respecto al sistema actual. Estudio de amortización parcial de la instalación.
- Estudio de iluminación de luz blanca en caja escénica con programa de cálculo donde aparezca la disposición de las luminarias suministradas y los resultados de cálculo con valores medios igual o mayor a 300lux y uniformidades medias igual o mayor a 0,4. Se tendrá en cuenta la cámara negra en el estudio.
- Estudio de iluminación de luz azul en caja escénica con programa de cálculo donde aparezca la disposición de las luminarias suministradas y los resultados de cálculo con valores medios entre 2 y 5 lux. Con recorridos de accesos visibles, pero sin intervención en escena. Se tendrá en cuenta la cámara negra en el estudio.

- Distribución en planta, sección y alzado de la infraestructura de iluminación espectacular
- Esquemas de los sub cuadros eléctricos de Maquinaria Escénica
- Esquemas de los sub cuadros eléctricos de Iluminación
- Esquema y planimetría del cableado de red y señal Maquinaria Escénica
- Esquema y planimetría del cableado de red y señal Iluminación
- Esquema y planimetría del cableado de red y señal Audiovisuales
- Esquemas de todos los cajetines de conexión Iluminación
- Esquemas de todos los cajetines de conexión A / V
- Esquemas de los racks Iluminación (distribución de los equipos en los mismos)
- Esquemas de los racks A / V (distribución de los equipos en los mismos)
- Diagrama de bloques del sistema Audiovisual
- Diagrama de bloques del sistema de intercomunicación

- Diagrama de bloques del sistema de luz de sala.

3.3.- Planificación de las obras (5 puntos)

Deberá presentar plan de obras conformado por un diagrama de barras (GANTT) con evaluación de duraciones de todas las fases u operaciones unitarias previstas y su situación en el tiempo.

Del plan de trabajos presentado se valorará su nivel de detalle, las precedencias especificadas y su coherencia con la memoria descriptiva del sistema y los aspectos críticos en relación a la consecución del plazo y adaptación al plazo.

3.4.- Plan de mantenimiento (5 puntos)

Se presentará un plan de mantenimiento que incluya el preventivo anual y que exponga, de manera clara, concreta y ordenada la periodicidad del plan a lo largo del año, la concreción de los trabajos que se efectuarán en las revisiones que se llevarán a cabo en los materiales, los equipos y en el conjunto de la instalación eléctrica.

CALIDAD DE LA OFERTA (HASTA 40 PTOS)

Escenotecnic presenta 154 páginas de documento técnico, en lo que se incluyen, conceptos globales, memoria descriptiva, conocimiento, estudio e integración del proyecto, planificación de las obras, plan de mantenimiento y 7 anexos, en los que se incluyen entre otros diagramas de Gantt, cálculos dialux, planimetrías y certificados ISO.

Plaza de Altamirano s/n. 29601 Marbella (Málaga)
Teléfono: 952 82 50 35 Fax: 952 82 34 43
e-mail: delegaciondecultura@marbella.es



FIRMANTE

CARMEN MARTINEZ RUIZ (JEFA DE SERVICIO)

CÓDIGO CSV

2cb96253d625d3bd10971b2bd3c11551194de2f9

NIF/CIF

****410**

FECHA Y HORA

12/12/2022 10:43:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

En cuanto a la memoria descriptiva de los bienes y de los equipos suministrados y proceso de ejecución del proyecto.

Escenotecnic presenta documento tal y como se pide, con las marcas y observaciones sobre las partidas del pliego. Es un documento completo, con fotografías de los locales afectados por el proyecto, y bien estructurado

Obteniendo 9 puntos en este apartado.

En cuanto al conocimiento, estudio e integración del proyecto.

Escenotecnic presenta un documento bien estudiado, con estudios lumínicos, planimetrías, distribuciones, etc... tal y como se pedía en el pliego de prescripciones.

Obteniendo 17 puntos en este apartado.

En cuanto a la planificación de las obras.

Escenotecnic presenta un diagrama de Gantt, y un plan de obras faseado correctamente.

Obteniendo 3 puntos en este apartado.

En cuanto al plan de mantenimiento.

Escenotecnic presenta un plan de mantenimiento completo.

Obteniendo 4 puntos en este apartado.

En total Escenotecnic obtiene 33 puntos.

2. CONCLUSIÓN.

A la espera que se remita los criterios evaluables mediante formula, la puntuación sometida a juicio de valor queda de la siguiente manera:

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	ESCENOTECNIC. B66824756	33

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio. No obstante, la Mesa de Contratación propondrá lo que estime conveniente.

MARBELLA, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

Plaza de Altamirano s/n. 29601 Marbella (Málaga)
Teléfono: 952 82 50 35 Fax: 952 82 34 43
e-mail: delegaciondecultura@marbella.es



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2cb96253d625d3bd10971b2bd3c11551194de2f9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: c9ab6ac15c21fc5a7fc27e054fb179075b6892d3694cd45eddd08a5bf6fc87d26e22c481e4781314ee1d68cd8e5f31a0f5739ffda7ca3f1f0f668362f7e63966

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013598_2022_0000000000000000000013387724

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 12/12/2022 10:42:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

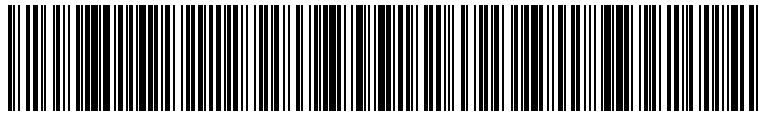
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2cb96253d625d3bd10971b2bd3c11551194de2f9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf